



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 26 de julio de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00228-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de las IIEE públicas y privadas de Educación Básica Regular secundaria

Presente. -

Asunto : Reunión de coordinación con los asesores de las IIEE inscritas en SICE para la ETAPA UGEL 02 de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – XX ONEM 2024.

Referencia: R.V.M N° 070-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia., por medio del cual en el ANEXO C Bases Específicas XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2024, en el numeral 6. Funciones de las comisiones organizadoras señala: **"Realizar las actividades administrativas y gestiones que considera necesarias para el desarrollo de la etapa, garantizando calidad, transparencia, y que esta se desarrolle de manera oportuna asegurando la integridad de todos los participantes"**.

En este sentido, se convoca a reunión de coordinación con los asesores de las IIEE inscritas en SICE para la ETAPA UGEL 02 de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática –XX ONEM 2024 a realizarse en la plataforma TEAMS, según detalle:

DIA	HORA	LINK
Lunes 05 de agosto	2.30 pm a 4.30 pm	https://acortar.link/j0swOu

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.
KPZA/J(e)AGEBRE
EEHL/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0549682

CLAVE: C3D887

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

